

\*01M

### ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 11 días del mes de septiembre de 2018, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.15, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Allende, Angerosa, Artusi, Báez, Bahler, Bisogni, Darrichón, Guzmán, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Riganti, Rotman, Ruberto, Tassistro, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola, Vitor y Zavallo.

### APERTURA

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Con la presencia de 29 señores diputados, queda abierta la 13ª sesión ordinaria del 139º Período Legislativo.

### JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

**SRA. VIOLA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia con aviso del diputado Anguiano.

**SR. MONGE** – Pido la palabra.

Señor Presidente: es para justificar la inasistencia a la presente sesión del señor diputado Sosa, quien se encuentra convaleciente por una intervención quirúrgica; y del señor diputado Kneeteman y de la señora diputada Lena, que en estos momentos están asistiendo al sepelio del escribano Fabio Larrosa, exintendente de Larroque.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero informar que la diputada González viene viajando desde su lugar de origen para asistir a la sesión.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se toma debida nota, señores diputados.

### IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Invito al señor diputado Marcelo Bisogni a izar la

Bandera Nacional y al señor diputado Juan Carlos Darrichón a izar la Bandera de Entre Ríos.

**–Se izan las Banderas. (Aplausos.)**

### **ACTA**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 12ª sesión ordinaria del 139º Período Legislativo, celebrada el 28 de agosto del año en curso.

**–A indicación del señor diputado Navarro, se omite la lectura y se da por aprobada.**

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – De acuerdo con lo que establece el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 11ª sesión ordinaria, celebrada el 14 de agosto del año en curso. Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

**–La votación resulta afirmativa.**

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de las Comunicaciones Oficiales y que queden a disposición de los señores diputados; que los Dictámenes de Comisión pasen al Orden del Día de la próxima sesión; que las Comunicaciones Particulares queden a disposición de los señores diputados; y que los Proyectos Venidos en Revisión se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados, con excepción del proyecto de ley en el expediente 21.952, que solicito que quede reservado en Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que queden reservados el proyecto de resolución identificado con el número de expediente 23.039 y los proyectos de declaración en los expedientes 23.051, 23.053, 23.054, 23.055, 23.056, 23.057, 23.058, 23.059, 23.060, 23.061, 23.062, 23.063, 23.067, 23.073, 23.074, 23.075, 23.077, 23.079, 23.080, 23.081, 23.082, 23.085 y 23.087; que se comuniquen al Poder Ejecutivo los pedidos de informes identificados con los números de expediente 23.046, 23.064, 23.066 y 23.084, porque cuentan con las firmas que requiere la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**–Se insertan los Asuntos Entrados.**

#### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Corresponde dar ingreso a los proyectos no incluidos en la nómina de los Asuntos Entrados.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que ingresen y se reserven en Secretaría los proyectos identificados con los números de expediente 23.089, 23.091 y 23.095 y que el proyecto identificado con el número de expediente 23.093 que ingrese y se gire a la comisión correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**–Se insertan los asuntos entrados fuera de lista.**

**SR. KOCH** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que ingrese fuera de lista el proyecto identificado con en número de expediente 23.096 y que se reserve en Secretaría para darle tratamiento en esta sesión.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Koch, en el sentido de dar ingreso al proyecto indicado y que quede reservado en Secretaría.

**–La votación resulta afirmativa.**

\*02G

**SRA. VIOLA** – Pido la palabra.

Desde acá, señor Presidente, no se alcanzó a ver la aprobación...

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Sí, el Presidente ve muy bien, quédese tranquila.

#### **HOMENAJES**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

- Conmemoración del Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario**
- Conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización**
- Conmemoración del Día del Maestro**
- Conmemoración del Día del Profesor**
- Conmemoración del Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios**
- Conmemoración del atentado del 11 de septiembre de 2001**
- A Fabián Tomasi**

**SR. BHLER** – Pido la palabra.

Señor Presidente: para este mes quiero realizar varios homenajes, y me voy a permitir dar lectura ya que es un poco extenso.

El 8 de septiembre festejamos el Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario, y qué mejor manera de festejarlo que echando del Ministerio de Agricultura... perdón, no es más Ministerio, es Secretaría –perdió jerarquía–; echando –decía– a profesionales con más de 32 años de antigüedad en el sector por el solo hecho de ser trabajadores, única variable de ajuste para este Gobierno nacional, como ocurrió con los trabajadores de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, con 20 entrerrianos en la

calle.

Señor Presidente: el 8 de septiembre es el Día de la Alfabetización, el 11 de septiembre es el Día del Maestro y el 17 de septiembre es el Día del Profesor. Aquí debo hacer un homenaje especial a los maestros y profesores, quienes nunca han sido considerados por quienes formamos, de una u otra forma, parte del gobierno de turno. Ellos son quienes hacen de nosotros personas, son quienes nos enseñan los primeros pasos en la educación para ser más justos entre compañeros y nos ayudan a capacitarnos para que transitemos dignamente la vida. Más que homenajes necesitan que de verdad los escuchemos, les demos lugares dignos donde desarrollar sus tareas y les abonemos sueldos dignos por la tarea que desarrollan. Hoy que se habla tanto desde el Gobierno nacional que los colegios y universidades del Estado no son viables, donde no se envían las remesas de dinero que les corresponden, donde se alejan las posibilidades de lograr que la educación iguale a los que más tienen con los que menos tienen. Este debería ser el homenaje de todos los que estamos en este recinto: dejar la retórica y apoyarlos en sus luchas; ellos son los que educarán el futuro de esta patria, los que llevarán a nuestros hijos y nietos por el camino del saber. Merecen nuestro respeto y admiración.

Señor Presidente: el 16 de septiembre es el Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios. El 16 de septiembre de 1976, en el marco de la última dictadura cívicomilitar, se llevó a cabo la operación conocida como la Noche de los Lápices, que implicó el secuestro y la desaparición de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata. Estos jóvenes habían luchado por el boleto estudiantil y tenían además una militancia activa fuertemente comprometida con la transformación de la sociedad, con la justicia y contra la pobreza. En la madrugada del 16 de septiembre fueron secuestrados de los domicilios donde dormían, los estudiantes secundarios y militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) Pablo Díaz, Patricia Miranda, Emilce Moler, quienes sobrevivieron y recuperaron su libertad, y Claudia Falcone, María Clara Ciochini, Claudio de Acha, Daniel Racero, Horacio Ungaro, Francisco López Muntaner, quienes aún hoy continúan desaparecidos.

Señor Presidente: esta fecha se presenta como una valiosa oportunidad para que los jóvenes impulsen la importancia de los valores democráticos desde un enfoque de los derechos humanos que los sitúe como agentes de participación y transformación social; y nosotros seamos capaces de cumplir con sus derechos y necesidades. Como ser, señor

Presidente, pagando los fondos que se ha retenido a los planes de salud para discapacidad; como ser, señor Presidente, pagando los fondos adeudados al IAPV para la construcción de viviendas dignas; como ser, señor Presidente, construyendo los hospitales que juraron construir con los fondos de "Fútbol para todos"; como ser, señor Presidente, construyendo los 3.000 jardines de infantes que prometieron y no han hecho ni uno; como ser, señor Presidente, cumpliendo con el plan de vacunas obligatorias; y acá hago una mención especial, ya que en un pedido de informes que presenté en la sesión anterior, la única diputada del Bloque de Cambiemos que se animó y no le tembló el pulso para firmarlo y sin poner excusas, fue la diputada Lena; la felicito, diputada, primero los derechos de nuestros comprovincianos que las órdenes del Gobierno nacional, eso es federalismo bien entendido y aplicado. También, señor Presidente, no quitando fondos al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología y de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, para ser incorporados al Ministerio de Seguridad y a la Policía Federal para que se abonen desde esos ámbitos los juicios perdidos por no cumplir con las leyes de bomberos voluntarios y de incentivo docente. Porque, señor Presidente, este gobierno, según ellos teniendo los mejores equipos técnicos de los últimos 50 años, terminan siempre sacándole al que menos tiene. Señor Presidente: los derechos de los estudiantes, de los ancianos, de los niños, solo se homenajan de verdad cuando se lucha para que se cumplan; lo demás es nada más que lindos discursos.

Señor Presidente: no me quiero olvidar de rendir un sincero homenaje a un gran luchador a favor del medio ambiente, a un gran luchador en contra del veneno que está matando a tantos de nuestros comprovincianos, como es el glifosato, y que aún seguimos estando en deuda con la sociedad. Vaya nuestro homenaje a este gran luchador, Fabián Tomassi, fallecido hace pocos días.

Por último, señor Presidente, no quiero dejar pasar un homenaje a las 3.000 víctimas que se cobró aquel desgraciado atentado del 11 de septiembre del año 2001, que conmocionó al mundo entero. Nunca más, señor Presidente.

**SR. VALENZUELA** – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados: quiero rendirle homenaje a un emblema de la lucha contra los agrotóxicos; me estoy refiriendo a Fabián Tomasi, quien en la mañana del viernes 7 de septiembre falleció a causa de una neumonía, de la cual no pudo

sobreponerse.

Fabián venía peleando desde hacía mucho tiempo para poder cambiar un mundo cada vez más contaminado con agrotóxicos. Su cuerpo era un testimonio de los estragos que provocan los agroquímicos en las personas que están en contacto con este veneno.

En memoria de Fabián quiero recordar algunas de las frases que ha dejado en todo este tiempo de lucha. "Voy a llegar al último día y voy a decir: yo intenté defender la verdad, el que se calló que se haga cargo de qué decirle a sus hijos". En la Universidad de Rosario ante médicos y estudiantes dijo estas sabias palabras: "Háganme la gauchada de ayudar a las personas afectadas y no quedarse nada más que en darles remedios, sino en tratar de buscar la manera de enseñarles qué es lo que pasó". "¡Cómo podemos quedar tan tranquilos con esta tremenda pasividad de dejar fallecer a una criatura! Si no nos despertamos de esto, yo les puedo asegurar que no hay futuro". También dijo: "Cuando ya no esté quiero que defiendan la verdad", y es por eso que lo estamos haciendo. "Nos están matando y nadie reacciona". Y la última frase con que quiero recordarlo, seguramente la más dura: "Yo en este momento no necesito plata, yo necesito vida".

Señor Presidente, señores diputados: yo los invito a reflexionar sobre lo que le pasó a Fabián Tomasi y que todos podamos tomar su legado para que no ocurran más estas muertes injustas.

\*03Cep

**–A la Provincia de Entre Ríos**

**SRA. ACOSTA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero homenajear a mi provincia, pero antes quiero hacer un comentario.

Creo mucho en el valor de las instituciones y en los reglamentos; y sinceramente siento que en esta Cámara hace ya un tiempo no se viene respetando el Reglamento: en el turno de los homenajes lo que uno tiene que hacer es homenajear y si los diputados tienen algunos cuestionamientos que hacer, deberían presentar proyectos de resolución o declaración para que podamos responder. En este caso, como digo, respeto las instituciones y no voy a responder algunas afirmaciones o aseveraciones que hicieron porque respeto el Reglamento.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – ¿Me permite una interrupción?

**SRA. ACOSTA** – Sí, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Permítame decirle que desde esta Presidencia siempre hemos sido muy contemplativos y abarcativos con los señores diputados y las señoras diputadas de todos los bloques, siempre han tenido la palabra incluso para cuestiones fuera del término de los turnos del desarrollo de la sesión; así que me parece muy equivocada su afirmación. Simplemente eso. Y seguiremos funcionando de esta manera, al menos mientras yo siga siendo Presidente de esta Cámara.

Continúe en el uso de la palabra, señora diputada.

**SRA. ACOSTA** – Gracias, señor Presidente.

Procedo a responderle que muchas veces, en muchas oportunidades, quisimos responder y justamente en Labor Parlamentaria...

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Salvo cuando hay una moción de cierre de debate...

**SRA. ACOSTA** – Perdón, señor Presidente, pero tengo la palabra.

Justamente en Labor Parlamentaria, si hay ciertas cuestiones, se plantean ahí, se trabajan y ahí se puede responder. Pero bueno, algunos entendemos el Reglamento de una forma, otros de otra; muchos utilizan este turno para hacer política dentro de la Cámara, que me parece perfecto, pero de ahora en más todos sabemos cómo podemos actuar y no respetamos el Reglamento. Esa es mi posición.

Ahora, si me permite, procedo a mi homenaje.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Proceda.

**SRA. ACOSTA** – Quiero homenajear a mi provincia, porque el 10 de septiembre ha cumplido 204 años de su creación formal.

La creación formal de la Provincia de Entre Ríos en 1814 se produjo en pleno proceso de configuración política de lo que hoy conocemos como República Argentina. Su organización federal y republicana se debe en gran parte a la lucha de los

entrerrianos en defensa del principio de autonomía provincial frente al centralismo porteño.

Para 1814 José Gervasio Artigas había logrado proyectar su influencia en todo el litoral argentino, fundamentalmente en Entre Ríos. Su ideario federal y republicano provocó tensiones y conflictos con el central de Buenos Aires y la creación de nuestra provincia constituye una consecuencia directa de este enfrentamiento. Por ello el director Posadas decreta la autonomía administrativa de Entre Ríos tratando con ello de quitarla de su influencia, cosa que no consiguió.

Digamos que Entre Ríos fue, desde antes de su creación, importante para la historia nacional. En los días posteriores al 25 de mayo de 1810, según nos dice Facundo Arce, el pueblo entrerriano fue de los primeros en pronunciarse por la causa de Mayo. Su apoyo gravitó decisivamente en el triunfo de la libertad y de los principios republicanos y federalistas de la gran Revolución de 1810. Interpretando cabalmente el ideario de Mayo, el pueblo de los antiguos partidos de Entre Ríos no cesó en la lucha por la conquista de la libertad y fue la primera región del actual territorio nacional que logró, por propio esfuerzo, la autonomía política.

La influencia de la Provincia de Entre Ríos no se hizo sentir solo en 1810. Francisco Ramírez junto a otros gobernadores defendieron frente al Gobierno central la forma de gobierno republicana y federal y, ante todo, reivindicaron las autonomías de las provincias. Luego Urquiza estableció las condiciones para la formación de un Congreso Constituyente con representantes de las mayorías de las provincias y finalmente tuvimos una Constitución nacional que sirvió de base para el progreso.

¡Qué podemos decir de las figuras entrerrianas, figuras forjadas en las luchas políticas y por el progreso, figuras señeras de la cultura y del deporte, del emprendimiento y de la inventiva! Dar nombres sería injusto, podría olvidarme de algunos; pero digamos que no hay ámbito en la vida nacional en la que no haya un entrerriano destacado.

Entre Ríos, tierra de verdes lomas que se dejan abrazar por el agua; Entre Ríos, la que Rocamora auguró que sería la mejor provincia de esta América.

Y como dice la poetisa Rosa María Sobrón de Trucco en su poema "Romance fiel de Entre Ríos", "Un temblor azul de alondras iniciala mi destino. / Destino de tierra y agua, / porque nací en Entre Ríos".

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – No tiene por qué, y para que vea lo magnánimo de esta Presidencia, usted tendría que haber pedido autorización para leer, según el Reglamento; sin embargo, no le hice ninguna observación...

**SRA. ACOSTA** – Pido disculpas por no pedir permiso.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – ... No tiene que agradecer nada.

**SR. LARA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito autorización para leer un homenaje que he escrito y que obviamente en esta fecha tiene que ver con un reconocimiento al maestro en su día, pero en mi humilde entender, con una visión en cuanto a destacar y a reivindicar el rol de nuestros maestros en esta etapa tan especial de crisis que está atravesando el país.

Al considerar el calendario de las efemérides nacionales pocas generan la revolución del significado y emociones como la que celebramos en esta jornada. El Día del Maestro en cierta forma nos moviliza a todos; y si bien la cuestión educativa muchas veces suele despertar pasiones encontradas y está atravesada por la polémica, sobre todo cuando es reducida por unos y otros solo a medidas de fuerza asociadas a reclamos por mejoras laborales, cada 11 de septiembre, sin embargo, parece haber una tregua durante la cual todos los sectores sociales convergen en forma natural reconociendo y agradeciendo a los educadores de todos los tiempos por la invaluable contribución social realizada por vocación y profesión a través de los años.

Por eso, señor Presidente, aprovecho la fecha y quiero precisamente destacar, como decía, y reivindicar el rol de nuestros maestros en tiempos de crisis, donde no solo deben afrontar sus problemas particulares y del sector al que pertenecen, sino también operar y gestionar desde la problemática social que se expresa con crudeza en el aula. Porque, por sobre todo, en tiempos de crisis económicas y reducción de la presencia del Estado, además de dar clases, las familias les piden a los maestros de sus hijos desde ayuda social hasta orientación y contención afectiva.

Inevitablemente, señor Presidente, la crisis cambia el rol de nuestros maestros. Además de la función estrictamente pedagógica que deben desempeñar, los educadores son segundos padres y muchas veces, en tiempos de ajuste y confiscación de derechos

como los que estamos atravesando en nuestra Argentina, también son cocineros, consejeros de grandes y chicos, psicólogos, asistentes sociales y, por supuesto, maestros.

Los docentes argentinos en general y también los entrerrianos, se ven cada vez más sobrecargados, más exigidos. Lo quieran o no, la crisis y el deterioro social e institucional que conmueven al país, los obligan a asumir más de un nuevo rol, un papel que supera la ya de por sí compleja tarea de enseñar.

Como una verdadera caja de resonancia, la escuela vibra y se estremece junto con la sociedad. Lo que pasa afuera se mete en las aulas sin pedir permiso, hay una invasión de la realidad, muchos alumnos son cada vez más pobres y sufren el impacto cotidiano de la violencia, del hambre, de la desocupación de sus familiares, de los amigos que abandonan la escuela.

Señor Presidente: este es el escenario que, festejando su día, enfrentan hoy cientos de miles de maestros en el país y en nuestra provincia a 130 años de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, y es el escenario que enfrentarán mañana y los días por venir.

\*04N

Por lo pronto todo indica que la sobreexigencia es una realidad, más que una percepción. Una encuesta realizada meses atrás, señor Presidente, por el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina confirma esta impresión. El muestreo realizado entre 1000 padres de alumnos del segundo cordón del conurbano bonaerense, reveló que el 64 por ciento pide a la escuela orientación a las familias en temas de salud y ayuda social; también esperan apoyo afectivo y contención un 59,7 por ciento; provisión de útiles y materiales de estudio un 55,5 por ciento; y servicios de alimentación un 54,3 por ciento. Números, como se verá, altamente preocupantes.

Esto demuestra que es cierta la sensación de sobrecarga que manifiestan los docentes. Y esto es así porque la escuela, una vez más, es el espacio de referencia que las familias están encontrando, por ejemplo, para resolver problemas que no son estrictamente educativos.

Esta presión de los padres y de la sociedad pega fuerte en los maestros. En este momento hay una gran angustia en los docentes porque viven una demanda de la sociedad que los abruma y a la que responden como pueden. Si bien la tarea pedagógica es fundamental en la escuela, hay cuestiones asistenciales que no es posible esquivar.

Frente a estas urgencias, y a pesar del fuerte recorte de fondos aplicados a nuestra Provincia por el Gobierno nacional según las recetas acordadas por el Presidente con el FMI, el gobernador Gustavo Bordet acaba de disponer un nuevo incremento del 15 por ciento para las partidas destinadas a comedores escolares y copas de leche.

Este refuerzo en las partidas se hace sobre la base de un monitoreo permanente que el Gobierno provincial realiza, desde la Dirección de Comedores, en 23 escuelas testigo en diferentes puntos de Entre Ríos.

Esta nueva medida significa un aumento acumulado en el año del 34 por ciento en comedores y un 43,8 por ciento para copas de leche. En materia de políticas alimentarias también se suma el aumento del 100 por ciento en las tarjetas sociales realizado en el mes de julio.

En esta ocasión nuestro Gobernador implementó, además, un incremento de las pensiones enmarcadas en la Ley 4.035. Estas medidas tienen el objetivo de fortalecer las políticas sociales y alimentarias impulsadas en todo el territorio para acompañar a quienes más necesitan de la presencia del Estado, en un contexto realmente difícil para muchas familias, y en particular para un vasto universo de gurises en edad escolar.

Pero sucede que mientras existe un Estado provincial comprometido a realizar esfuerzos hasta el límite de su capacidad y sus recursos para no desamparar a la infancia y apuntalar la ardua tarea de la contención social desplegada por docentes y directivos, al mismo tiempo el Gobierno nacional profundiza el ajuste y su retirada de áreas sensibles quitándole fondos a la educación.

Mire, señor Presidente, ayer el diputado nacional Felipe Solá señalaba que, por Resolución 546 del 29 de junio de 2018, el Ministerio de Seguridad de la Nación incrementó el haber del personal de la Gendarmería Nacional y de la Policía Federal Argentina, y dicho incremento se financia con una reducción de los Presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Esta es una transcripción textual de la cuenta de Facebook del diputado.

Por eso esta escandalosa transferencia de recursos del campo social al de las fuerzas de seguridad pensadas como elementos de represión revela, señor Presidente, la lógica de la administración del presidente Macri y deja al descubierto sus reales intenciones, estas son las acciones que se ejecutan desde las esferas más altas del poder nacional perjudicando nuevamente a la educación pública. Resulta más que

oportuno remarcarlo con datos precisos en esta fecha tan emblemática.

Todos los días miles de chicos llegan a las aulas con deficiencias alimentarias y cada día que pasa son más, la proliferación de comedores escolares y barriales donde hasta hace tres años no había, desmiente cualquier afirmación que se haga en sentido contrario. La cuestión es, entonces, cómo hacen los maestros para encarar su tarea que es enseñar.

Es comprensible que este contexto de crisis tenga a los educadores agobiados y cansados, pero es en estas situaciones cuando se pone de manifiesto la vocación y la profesión de maestras y maestros que entre todos buscan estrategias de supervivencia, nuevas alternativas para ir solucionando problemas que antes no eran tan agudos.

Y en este punto una pregunta parece inevitable, señor Presidente: ¿enseñar o muchas veces dar de comer? ¿Es este un dilema válido?

Nuestros docentes saben que la escuela debe tener respuestas para la crisis y la emergencia, pero salvando el tiempo pedagógico que necesitan los alumnos para su desarrollo integral. Porque no se trata de un trueque, los niños no pueden dejar de ser educados, nuestras escuelas atienden la realidad social que se agrava, y en simultáneo proveen del alimento cultural.

Sociólogos y especialistas en educación coinciden en que la escuela no puede dar la espalda a las urgencias sociales. Por eso, señor Presidente, la escuela está quedando como último bastión del Estado, el que queda para recibir el cachetazo o para hacerse cargo de lo que otras agencias del Estado nacional han dejado de hacer.

Estamos tendiendo a una escuela que debe atender cosas de las que había dejado de ocuparse, en las cuales se reactivan comedores y copas de leche que ya no funcionaban porque se habían quedado sin comensales.

Señor Presidente, el desafío es que no deje de ser escuela, que conserve un lugar para la transmisión de un legado cultural, un desafío para nuestros docentes, que comprometidos con la realidad que nos golpea, ya asumieron y que seguirán contando como hasta ahora con un Gobierno provincial empeñado en acompañarlos y facilitarles la tarea, defendiendo los intereses del conjunto, pero sin estigmatizar ni perseguir al docente, y muchos desfinanciando la educación pública y atacando una tradición por la cual nuestro país ha sido y sigue siendo ponderado internacionalmente.

El calendario nos indica que se celebra hoy el Día del Maestro, en merecido homenaje al Padre del Aula, Domingo Faustino Sarmiento. En este día es mi intención

como dije, señor Presidente, reivindicar la labor de nuestros maestros, la cual en estos tiempos de crisis, como dije, excede lo pedagógico y pone el acento en la cuestión social urgente, confirmando que la educación ha sido y sigue siendo un acto de profundo amor y compromiso con el prójimo.

Aprovechemos, entonces, esta celebración para agradecer y acompañar a maestras y maestros en su esforzada y compleja labor social de cada jornada, tanto en el aula como fuera de ella.

Como orgulloso hijo de docentes y educadores hoy recuerdo también a ellos, a mis padres, que hicieron de la escuela, como siempre digo, su lugar en el mundo. Y les deseo feliz día a todos estos maestros que hacen de las escuelas, en este tiempo de crisis, una extensión del hogar para nuestros hijos.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Están anotados para hacer uso de la palabra los señores diputados: Báez, Koch, Troncoso, Artusi y Rotman.

Tiene la palabra el señor diputado Báez.

**SR. BÁEZ** – Señor Presidente: con autorización del Cuerpo daré lectura a un breve fragmento de un discurso del Presidente Juan Domingo Perón. Allá por el año 53 decía frente a maestros primarios: “Yo entiendo que gobernar no es mandar, es precisamente lo inverso, gobernar es persuadir, es enseñar, es la misma tarea que realizan ustedes – decía Perón a los maestros de primaria–, y el gobernante que no sea también un poquitito maestro no va lejos, no llega lejos, enseguida empieza a tropezar con la incomprensión y entonces a chocar donde debería empezar por aconsejar.”

\*05M

Continuaba diciéndole Perón a los maestros: “En nuestra idea de gobierno los maestros tienen una tarea fundamental que cumplir. La educación tiene una finalidad social concreta, capacitar a los ciudadanos para la conducción social, económica y política del país y para el ejercicio de las actividades correspondientes. Esa preparación –decía Perón– puede decirse que comienza en la escuela primaria donde los hechos económicos, sociales y políticos no resultan hoy fuera de lugar y se extiende en los años de la escuela secundaria y técnica para culminar en los claustros universitarios.

“Esa tarea no corresponde solamente a ustedes, los maestros, porque si ustedes no son ayudados por el pueblo, por el Estado, por el Gobierno, son impotentes para

realizarla. Esa tarea tenemos que cumplirla como una obligación ineludible todos los argentinos.”

Ese discurso que Perón brindó hace 65 años, señor Presidente, refleja lo que los peronistas entendemos sobre el rol docente; es decir, el docente es un agente central en la construcción de un país y en la concientización de un pueblo que soberanamente sea capaz de conducir su propio destino.

Señor Presidente: luego del proyecto educativo sarmientino en el marco del proyecto de país de la generación del 80 que fundó, que creó el normalismo para lo cual trajo docentes de Estados Unidos, con todas sus implicancias, el gran proyecto educativo para la construcción de un modelo nacional y popular fue el proyecto peronista, y para eso, Perón creó desde las escuelas de aprendices hasta la universidad obrera, y para eso, anuló el arancelamiento universitario y construyó miles de establecimientos educativos en todo el país.

La contracara de eso es lo que vemos hoy. Los herederos de aquella oligarquía de la generación del 80 abandonan definitivamente el proyecto de construir un país que emerja sobre la faz de la tierra, abandonan la educación y a los docentes a su suerte. Son los docentes y la educación objeto del desprecio y el ajuste más feroz que ha atravesado la historia de la democracia argentina.

Un exministro de Educación de Macri, un modelo de analfabeto estructural, hoy senador de la Nación por la Provincia de Buenos Aires, definió a su gestión, al objetivo de su Ministerio de Educación, como una nueva campaña al desierto. Bien la definió, esa fue su política educativa, eso fue lo que hizo con la educación, lo que están haciendo con la educación y con los docentes, negando paritarias, recortando el presupuesto educativo, amenazando recortarlo aún más, eliminando programas estratégicos como el Plan FinEs, el Plan Progresar, la entrega de notebooks o netbooks y libros a los alumnos, el Plan Conectar Igualdad, proponiendo modelos de establecimientos indignos para la historia de la educación argentina como las escuelas chárter.

Usted, señor Presidente, construyó en Entre Ríos 154 escuelas nuevas en su gestión como Gobernador, todavía hoy se siguen inaugurando escuelas que comenzó usted; Néstor y Cristina, 2.200 en el país y 18 nuevas universidades, donde son muchísimos los casos del primer universitario de una familia de trabajadores. Y éstos, señor Presidente, pretenden gobernar la Argentina con la idea de que los pobres no llegan o no pueden llegar a la universidad o definiendo la relación con los gremios y con

los docentes como si fuera una guerra; así no se puede construir un país, si ése es el cambio que prometieron.

En este contexto, es que venimos a reivindicar y reconocer a todos los docentes y maestros del país que no solo, como bien se dijo acá, contienen en el aula y en la escuela a la comunidad que sufre el hambre, la desocupación, el abandono social, sino que a la par continúan enseñando y, a la vez, se organizan y luchan en una lucha que no es solo gremial sino que por tratarse del derecho a la educación es una lucha por la justicia social que nos abarca y nos debe contener a todos los argentinos.

**–A don Rafael Arnoldo Pérez**

**SR. KOCH** – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero rendir un homenaje a don Rafael Arnoldo Pérez en este contexto de la docencia. Creo que él ha hecho docencia a lo largo de toda su vida manteniendo en alto nuestras tradiciones. Le pido al señor locutor que dé lectura al homenaje.

**SR. LOCUTOR** – Don Rafael Pérez, nacido en Quinto Gualaguay. Desde muy chico se afincó en 20 de Septiembre, departamento Nogoyá, estancia de Petinatti, conocida hoy como estancia de Carlitos Candelari.

Aprendió la tarea de amansador de caballos, oficio que desarrolló y lo llevó a ganarse la vida, confianza en los patrones y hasta formar y sustentar su familia.

De esta manera ocupa el cargo de amansador de caballos en la estancia en donde hoy se jubila. En este arte de las actividades de destrezas criollas forma la tropilla "La Mal Llevada de Pérez". También conforma la agrupación "San Isidro", que se dedica a difundir la cultura gauchesca entre desfiles y destrezas criollas. Animador en cuanta actividad y fiesta criolla que se realiza en el lugar.

Al tropillero, al domador, al gaucho buen amigo y servicial, realizamos este reconocimiento a la trayectoria de don Rafael Pérez.

El diputado Daniel Koch y la señora Presidenta de la Junta de Gobierno de 20 de Septiembre, doña Adriana Hernández, le harán entrega de un presente.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. LOCUTOR** – Ahora los invito a escuchar a César Nani acompañado por la guitarra

de Héctor Cardoso, quienes nos acompañan en esta ocasión.

**SR. CÉSAR NANI** – Para vos, Rafael, docente, un triunfador de la vida, unas estrofas que tienen que ver con tu trayectoria en el acervo cultural entrerriano. Diría don Atahualpa: “Con mirada de otros años / y otro tiempo contemplé / sobre un mangrullo de talas, / el palmeral de Montiel. / La sombra de mi caballo / junto al río divisé, / se me arrollaban en l'alma / las leguas que anduve en él; / por eso pasé de largo / detenerme para qué. / De nada vale un paisano / sin caballo y en Montiel.”

“Tropillero, nogoyacero / redomón de algún menspal / hoy que te voy a cantar / hacerlo en décimas quiero / porque al terrón de este suelo / que palpitando lo vivo / lo palpito cuando escribo / y entrando a recitar / no hago más que palpar / la provincia de Entre Ríos.

“¡Ah, el Entre Ríos aquel / de las haciendas bagualas, / más ariscas y más malas / que los tigres de Montiel...! / ¡Veo sus hombres, sin hiel / para el caballo o el lazo / y en el monte o campo raso / boleadores tan certeros / como temibles lanceros / cuando les llegaba el caso!

“Evoco sus acordeones / y el rasguear de sus guitarras / en chamarritas bizarras / y en pausados pericones. / Llegan así a montones / a modo de raro imán, / viejas memorias que van / a aquellos años de duelo / cuando peleaba mi abuelo / pa' los de López Jordán.”

–Aplausos.

#### CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Pasamos a un breve cuarto intermedio con los diputados en la bancas para despedir a nuestro homenajeados y el público que lo acompaña.

–Son las 19.05.

\*06G

#### REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–A las 19.10, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Se reanuda la sesión.

Continúa el turno de los homenajes.

**SR. TRONCOSO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a intentar respetar el Reglamento con respecto a los homenajes, porque sin duda que hoy en la Comisión de Labor Parlamentaria estuvimos tratando este tema de que en los homenajes metemos la política. La verdad que...

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Puede tomarse una licencia y extenderse, no hay ningún problema.

**SR. TRONCOSO** – Sí, señor Presidente, lo voy a hacer, no se haga problema.

Simplemente quiero homenajear a todos los maestros y maestras de Entre Ríos en su día. Y decir que hay algunos temas fundamentales de ajuste, de los que habló el diputado Lara, que no comparto, pero no voy a dar números porque los tengo preparados para cuando se trate el tema del financiamiento que vamos a tratar en el día de hoy. Pero, sin dudas, Entre Ríos ha sido una de las cuatro provincias que más recursos han recibido: Buenos Aires, Capital Federal, Catamarca y Entre Ríos; solamente en el período de junio a junio esta provincia recibió más del 51 por ciento de coparticipación por encima de la inflación. Y también, cuando se firmó aquel pacto para devolver a las provincias aquel 15 por ciento, se hablaba de que esa devolución se debía destinar a la educación, a la salud, cosa que hasta el día de hoy en esta provincia no lo hemos visto.

Hace 26 años que gobierna el Partido Justicialista, devenida la democracia, no estamos gobernando nosotros los radicales. Cuando estuvimos gobernando creamos la Uader, así que de educación no nos pueden venir a hablar porque siempre hemos ido al frente, mejorando la educación, y hoy tenemos maestros mal pagos en la Provincia de Entre Ríos y no es responsabilidad del Gobierno nacional sino de la Provincia.

**–Al escribano Fabio Larrosa**

**SR. ARTUSI** – Pido la palabra.

Señor Presidente: en el turno de los homenajes nos toca tener una intervención, se nos impone como una obligación, pero que es de ese tipo de intervenciones que uno nunca quisiera tener, como es en este caso, para recordar y rendir homenaje a la memoria de un amigo que nos ha dejado en el día de ayer y que hoy a la tarde estuvimos dándole el último adiós en Larroque, su ciudad. Me refiero al escribano Fabio Larrosa, quien falleció ayer en la ciudad de Gualeguaychú.

Fabio Larrosa fue un militante y un dirigente con una trascendente trayectoria en

la vida del radicalismo entrerriano, y por sus valores y por su conducta es sin duda una persona que vamos a extrañar y recordaremos como lo que fue, una buena persona y un dirigente valioso que honró con su conducta, tanto en el llano como cuando le tocó ejercer la función pública, las mejores tradiciones del radicalismo.

Fabio estudió en La Plata, obtuvo el título de escribano, fue un profesional comprometido, llegó a ser el presidente más joven del Colegio de Escribanos. En lo personal lo conocí cuando nos tocó compartir un espacio de militancia en la década del 90 en la Juventud Radical; quienes lo conocimos en ese momento y quienes compartimos muchos momentos en la juventud pudimos apreciar sus cualidad humanas y políticas. Fabio era un hombre que concebía a la política esencialmente como una actividad centrada en el diálogo y en el respeto, en el diálogo aún en la disidencia para ver si en la democracia podemos encontrar acuerdos que más allá de los gritos destemplados que a veces suceden, más allá de eso, a ver si desde el diálogo podemos encontrar puntos de acuerdo que nos permitan construir políticas públicas que en definitiva sirvan para mejorarle la calidad de vida a los ciudadanos, de eso se trata.

\*07Cep

En Larroque, su ciudad, tuvo un activo protagonismo político llegando a ser concejal, Presidente del Concejo Deliberante, posteriormente fue intendente, con una progresista gestión, preocupado siempre por brindar elementos que trajeran una innovación en la gestión pública; un defensor del municipalismo, en ese sentido.

Luego, en el ámbito de la gestión partidaria me acompañó como rector del Instituto de la Unión Cívica Radical, cuando en tiempos particularmente complejos para nuestra organización política me tocó ejercer la Presidencia del Partido a nivel provincial. En ese momento encabezó un proceso muy activo para poner en marcha una serie de actividades de capacitación y de formación de nuestros jóvenes en el ámbito de la escuela de formación política, porque consideraba que era una asignatura pendiente del nuestro y de todos los partidos políticos y que teníamos que poner en marcha actividades para formar, para capacitar a nuestros jóvenes.

Desarrolló allí una actividad muy valiosa que siempre recuerdo, y años después, hace muy poco, me enteré que en ese momento, cuando tenía esa actividad y cuando la llevó adelante con tanta responsabilidad y sin altisonancias, ya había comenzado a sufrir la enfermedad que finalmente le quitó la vida, y jamás escuché de su boca ninguna

referencia, ninguna queja, siguió adelante; y lamentablemente esta cruel enfermedad ayer nos lo quitó, cuando seguramente tenía todavía muchísimo para dar.

Quiero por eso, señor Presidente, expresar nuestras sinceras condolencias a sus seres queridos, lo hemos hecho personalmente pero queremos dejar constancia de esto.

Queremos rendir homenaje a su memoria y ratificar que en todo caso el mejor homenaje, como siempre, será comprometernos con las luchas y las banderas que lo tuvieron como activo protagonista en la Unión Cívica Radical a lo largo de toda su vida.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – En nombre de nuestro bloque quiero adherir al homenaje que ha hecho el diputado Artusi. Me tocó compartir con Fabio, como funcionario de aquel gobierno, numerosísimas reuniones de trabajo. Adhiero totalmente a las palabras expresadas por el diputado Artusi.

**SR. ROTMAN** – Pido la palabra.

Señor Presidente: primero quiero adherir desde nuestro bloque al tan sentido homenaje que el diputado Artusi hace a nuestro amigo, a nuestro correligionario, a este dirigente político de la Unión Cívica Radical, a este militante, Fabio Larrosa. Vamos a sentir su ausencia, sin duda, se siente la pérdida de todo aquel que pasa a otro estado, pero a él lo vamos a sentir mucho, por lo que adhiero en todo lo que dijo el diputado Artusi.

También adhiero al homenaje que se hizo al señor Tomasi, militante contra los agroquímicos, los agrotóxicos, tema que acá hemos discutido y tratado un proyecto de ley de agrotóxicos. Adherimos al homenaje a este hombre que peleó mucho tiempo, lo que le permitió el físico y su intelectualidad en contra de los agroquímicos.

Pero también adherimos, señor Presidente, al homenaje por el Día del Maestro. Me alegro mucho de las palabras de algunos amigos del justicialismo, que eleven el concepto de Sarmiento. Fíjense que hoy la educación pasa mucho por la tecnología, pero nunca el maestro va a ser reemplazado por la tecnología alta, media o baja. El maestro es el maestro; el maestro es el que nos formó a nosotros, a nuestros hijos y a todos los que estamos acá y siguen formando generaciones enteras; pero también, para hablar y a veces criticar en los homenajes a alguna gente o a algunos gobiernos, hay que tener espalda, hay que tener conceptos y hay que tener trayectoria. Nadie dijo acá que la educación, que pasa por una crisis, sin ninguna duda, como está el país, fue cedida por

un gobierno justicialista del doctor Menem a las provincias, sin ningún presupuesto; la pasaron y dijeron: acá están las escuelas, háganse cargo; como pasaron la salud sin ningún peso de presupuesto, o sea, arréglense como puedan.

No tenemos que olvidarnos que cuando vuelve la democracia, en el primer gobierno democrático en la Provincia de Entre Ríos, el gobernador Sergio Montiel implementó el 29 por ciento del presupuesto para Educación. Así fue. También tenemos que decirlo y no tenemos que olvidarnos, que para criticar o para ponderar primero hay que cumplir, y este Gobierno provincial no ha cumplido con el Artículo 36º de la Constitución provincial modificada en 2008, que dice que los cargos de Director Departamental de Escuela deben ser cubiertos por concursos, y hasta ahora están mirando para el costado después de 15 años de gobierno justicialista. Hay que cumplir la Constitución, hay que sacar la Educación de la política partidaria y la mejor forma de cumplir sería concursando estos cargos que dirigen la educación de los departamentos.

Les voy a dar un ejemplo. En una aldea que se llama Aldea San Gregorio, que usted, señor Presidente, seguro la conoce, hay una escuela que tiene una directora, que es directora, es maestra, es maestra jardinera y le hace falta alguien para que cocine, entonces ¿qué hizo? Fue a pedir a la Dirección Departamental de Escuelas de su departamento –no es de Concordia, es de Colón– que le nombren una cocinera y la respuesta que trajo fue: cocinale vos, ¿para qué vas a precisar una cocinera? Estamos en la utopía de que es directora, maestra, maestra jardinera y ahora va a ser cocinera; pero lo peor que pasa es que ahí hay un cañadón que se llama cañadón Ramírez, la maestra, o la directora, vive de un lado y la escuela está del otro lado, cuando llueve mucho no se puede pasar y la maestra, que es la directora, tiene que pasar en bote; hace dos años que venimos pidiendo que se pongan alcantarillas, que se arregle para que puedan pasar, pero hasta ahora no se han puesto.

O sea, esto es un ejemplo de lo que puede pasar en educación cuando un gobierno se olvida de que la educación sí tiene que ser prioritaria.

También quiero adherir a lo que un diputado dijo previamente, a un homenaje a los que solicitan sus viviendas, sus casas a través del IAPV que ha quedado sin financiamiento, lo cual no es así. O sea que para hablar hay que tener fundadas las cosas. Tendrían que explicarnos antes de hacer un homenaje por qué se entregan las casas en mal estado, y no terminadas como debe ser, por qué algunas intendencias han

hecho planes de viviendas que cuestan la mitad de lo que cuestan las viviendas que hace el IAPV.

\*08

Por qué no se corrobora, como dicen algunos que han recibido casas de planes de viviendas, los metros cuadrados, porque sus viviendas tienen menos metraje que los que tendrían que tener. A todas estas cosas también habría que aclararlas.

También quiero adherir a la conmemoración que hizo el diputado Bahler de la Noche de los Lápices. El año pasado recordé la fecha e hice un homenaje a los chicos de la Noche de los Lápices, que fueron cruelmente secuestrados, torturados y después muertos. Pero hay que acordarse que cuando volvió la democracia el Partido Justicialista se negó a formar parte de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), creada por uno de los primeros decretos de Alfonsín, se negaron a formar parte de esa Comisión.

También quiero recordar que hace 15 años que gobierna el justicialismo en Entre Ríos, y lo que los chicos pedían, que era el boleto estudiantil, ahora, el año pasado, en Paraná y a instancias de su intendente, se instauró el boleto estudiantil gratuito. Y en esta Cámara el diputado Monge presentó un proyecto sobre el tema boleto estudiantil, que todavía está durmiendo en comisión, nunca fue tratado.

Para terminar, señor Presidente, quiero decir que cuando se habla de salud también hay que hacerlo de manera responsable; acá se ha hablado de vacunas y de que no se mandan las dosis desde la Nación, y no es así. Porque cuando se habla de vacunas hay que decir la verdad y tiene que ser entera.

En cuanto a las vacunas, imagino que hablaban de la vacuna contra la meningitis. Argentina tiene uno de los esquemas de vacunación más completos del mundo, hay veinte vacunas que se aplican, la vacuna contra la meningitis se aplica a los dos meses, a los cinco meses y después al año, pero este Gobierno el año pasado instaló una cuarta dosis que se aplica a los 11 años; en este momento hay poca disponibilidad y al haber poca disponibilidad qué se saca, se saca la de los 11 años porque hay menos posibilidades de enfermarse. Además los casos de meningitis que se dieron en Entre Ríos no fueron meningococos, fueron virósicas, o sea que no tiene nada que ver con la no vacunación de estos chicos.

**SRA. VIOLA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: el momento de los homenajes es importante porque nos ayuda a tener memoria, y desde hace unos meses a esta parte todas las mañanas me despierto con las mismas ganas de homenajear a las mismas personas. A aquellas personas que nos han sacado un velo, a veces desde el anonimato, a aquellos dirigentes políticos que han tenido coraje, a aquellos periodistas de investigación que han tenido coraje, a aquellos jueces nacionales que han hecho honor al juramento que hicieron al asumir cada uno de sus espacios, rindo mi homenaje. Ellos nos han sacado un gran velo, un gran velo que todavía algunos políticos de este recinto parecen tener.

¿Ese gran velo corrido qué nos hace ver? El gran manto de corrupción del que hoy nos enteramos día a día, uno va sumando día a día cuánto es lo que se quedaron de los recursos públicos de todos los entrerrianos y de los argentinos. Rindo homenaje a todos aquellos que han cumplido cabalmente con su función y que hoy nos ayudan a entender que sumando ya vamos por 15 presupuestos de la Provincia de Entre Ríos, enteritos, con las declaraciones que venimos escuchando hasta el día de hoy; y seguro se van a sumar más, con pena lo digo.

Homenajeo a los que se han jugado y han tenido el coraje de decir las cosas como son; el coraje de un Presidente que no tiene problemas que se investigue a parientes si tienen algún grado de culpabilidad para que también respondan; ese coraje que lo lleva cada día adelante y que le permite tener la frente en alto a nuestro Presidente.

Digo, coraje a aquellos que respetan las instituciones, porque no todos lo hacen. A ese coraje le digo...

**–Manifestaciones del señor diputado Bahler.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Señor diputado Bahler: le pido que haga silencio; a continuación tendrá el uso de la palabra.

**SRA. VIOLA** – Si algo aprendió el diputado que hablaba y los diputados que hablaban cuando no tenían uso de la palabra, el diputado Báez mencionó que Perón le había dejado una enseñanza que era la de persuadir y de enseñar, es importantísimo que la enseñanza que desde los políticos venga sea la de no robar, porque la verdad que nos han robado hasta la dignidad, y muchas de esas consecuencias son las que pagamos ahora.

Por eso mi homenaje a todos aquellos que han cumplido acabadamente con su función, porque nos estamos dando verdaderamente cuenta de la verdad de las cosas, y nos va a costar mucho tiempo poder reconstruir.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Tiene la palabra el señor diputado Bahler; luego está anotado el señor diputado Guzmán.

**SR. BAHLER** – Quiero hacer algunas consideraciones nada más, señor Presidente. No fue algo casual mi interpretación con respecto al tema de las vacunas, ni tampoco fue algo casual mi interpretación con respecto al fondo para el transporte de los chicos especiales, simplemente fue hecho no por el Ministro, sino por el Secretario de Salud, aunque ya ni sabemos qué son. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, lo que tanto hablan de la obra pública, es algo que a mí de verdad me importa muy poco. Asumí como diputado del Frente Renovador y lo sigo siendo con un bloque unipersonal, y lo que no me gusta es que se adelanten a decir algunas cosas, por ejemplo que en el tema de los homenajes no hay que mezclar, no hay que decir, porque después los que tantas clases y enseñanzas nos dan son los que hacen lo mismo.

Entonces, señor Presidente, vamos a poner las cosas en su lugar, y para poner las cosas en su lugar tenemos que decir verdades, y las verdades son tantas y tan feas que por ahí alguien en lo personal se puede sentir lastimado. Tuvimos gobiernos como el de Montiel, por ejemplo, y acá tenemos señoras, esposas, funcionarios, diputados, y demás, que han formado parte de ese gobierno que la otra vez escuchaba que fue un gobierno de los mas honestos que hubo en esta Provincia, pero fue el gobierno que yo considero el más corrupto en la historia de la provincia de Entre Ríos, porque nos llevaron a la pobreza estructural y más nefasta en esta provincia cuando cobraban en papeles de diario los empleados públicos, los maestros, de los que tanto hablan, los empleados de salud, todos cobraban en papel de diario. Pero –¡joj!– así cobraban los empleados, en papel de diario, pero los funcionarios y los gobernantes hacían negocios con ese papel de diario y muchos de ellos, como todos sabemos, se fueron con fortunas en sus bolsillos. Dónde estaba en ese momento la salud, dónde estaba en ese momento esto que hablan de defender a nuestros trabajadores, cómo estaban en ese momento nuestros niños, nuestros docentes y nuestras escuelas.

Entonces, señor Presidente, si vamos a decir las cosas como son, vamos a decirlas de punta a punta, vamos a decir quién fue Franco Macri y su hijo, por ejemplo. En este momento de los homenajes puedo recordar a uno de los personajes más corruptos que tuvo la República Argentina, como son padre e hijo que acabo de mencionar.

Saquémonos la careta, señor Presidente, vamos a sacarnos todos la careta, y vamos a decir las verdades como son; acá la verdad es una sola, no hay dos verdades. Entonces no vengamos a tapar con un manto de piedad porque no somos los que nos bañamos con agua bendita ni nos despertamos todos los días soñando. ¡Mentira, señor Presidente, mentira! Acá estamos ante la verdad de la verdad, y la verdad es que estamos manejados por corruptos. Hoy tienen que decir qué están haciendo con la suba del dólar, con la inflación de un dígito, con las góndolas del mundo llenas de productos argentinos. ¡Qué nos van a venir a mentir, si la gente se está muriendo de hambre! ¡Dónde están los de Cambiemos, qué cambiaron?

Señor Presidente: vamos a sacarnos la careta, que vayan a los barrios a ver cómo está la gente; no tiene para comer, la gente no tiene trabajo, entonces qué me vienen a decir a mí, yo recorro los barrios de mi ciudad todos los santos días, señor Presidente. Que se termine la farsa, esta farsa de todos los días y de todas las sesiones de tener que estar escuchando pelotudeces ¡no quiero escuchar más, señor Presidente!

**SR. ALLENDE** – Señor Presidente, ¿por qué no respetamos el turno de los homenajes? En ese sentido apruebo el pedido de la diputada Acosta.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Es lo que planteó la diputada Acosta; pero esta Presidencia es magnánima y le concede la palabra a todos los diputados que la solicitan. Quizás la magnanimidad sea demasiada... (*Risas.*)

Tiene la palabra el señor diputado Guzmán.

\*09M

**SR. GUZMÁN** – Señor Presidente: es difícil elegir el tono para hablar después de lo que dijo el diputado Bahler pero quiero hacer algunas acotaciones. Una de ellas es que cuando mencionó el diputado Báez las más de cien escuelas que usted construyó en la provincia en su gestión, cuando era Gobernador, y más de miles de escuelas que la anterior gestión del Ejecutivo nacional realizó en el país, también como paranaense

quiero recalcar la cantidad de escuelas y monumentos históricos que se restauraron y que nadie las cuenta, que en realidad son obras de arte preciosísimas y un aporte a la cultura y a la educación de la ciudad de Paraná.

Podría nombrar, por ejemplo, el primer colegio normalista que es la Escuela Normal de Paraná, que quedó restaurada completamente, el Colegio Nacional, la Escuela del Centenario, la Escuela Belgrano, mi querida escuela en la que, los domingos que hay elecciones, nos afincamos para el proceso electoral; la Escuela Sarmiento, la Escuela Bavio, la hermosa Escuela Bavio donde se restauraron incluso hasta las obras de arte que hay adentro de la escuela incluso la fuente y otras tantas que seguramente me estoy olvidando.

También quiero aclararle al doctor Rotman que el boleto estudiantil gratuito en la ciudad de Paraná se creó en el año 2003 a instancia del Intendente Solanas y tuvo vigencia hasta el año 2007 y luego fue interrumpido por la empresa de transporte durante los cuatro años de la gestión del doctor Carlos Halle; y volvió a instalarse en nuestra ciudad ya para quedarse definitivamente, porque con toda humildad lo digo, lo pudimos hacer mientras yo era concejal y Presidente del Bloque Justicialista, por ordenanza quedó instituido hace ya varios años, más precisamente desde el 2011, el boleto estudiantil gratuito en la ciudad de Paraná como así también el Concejo Deliberante estudiantil que también fue un gran logro donde los gurises pueden aprender a hacer política.

La verdad, señor Presidente, vivimos momentos muy difíciles en la Nación porque estamos viendo un panorama lleno de una contradicción y de un cinismo sin escala. Si no hubiera tanta gente desocupada, si no hubiera tanta gente pasándola mal, si no nos hubiéramos endeudado por 165 mil millones de dólares, esto sería hasta gracioso. Porque es una realidad que, ininterrumpidamente, durante los últimos mil días hemos tenido malas noticias para la gente, para el pueblo y en todo este tiempo, este gobierno, casi todos los días ha dado malas noticias y nos ha empobrecido absolutamente a todos.

Esta Alianza que es presidida, gobernada, encabezada –como decía Bahler– por el hijo de Al Capone; la Alianza que habla de la cruzada contra la corrupción, que habla de la cruzada de las buenas costumbres, en nombre de la ética, de la moral, en este país, está presidida por el hijo de Al Capone. En el prólogo de su libro "Patás arriba. La escuela del mundo al revés", Galeano habla de esto, habla de ética, de moral, de buenas costumbres, habla de la familia, habla de la humanidad, de la dignidad de las personas

en alocución a la defensa de Al Capone que dio en su momento cuando lo estaban juzgando. Bueno, esa es la Argentina en la que hoy tenemos que vivir. Y repito, si no hubiese todo un pueblo sufriendo sería hasta gracioso, señor Presidente.

**SR. TRONCOSO** – Pido la palabra.

Voy a tratar de hablar lo más despacio posible porque a los gritos no nos vamos a entender.

He tenido en esta Cámara de Diputados un perfil de no confrontación; los argentinos necesitamos ir cerrando esta grieta para tener una Argentina mejor para todos y, personalmente, no me gusta hablar ni condenar a nadie por actos de corrupción mientras la Justicia no lo condene.

Pero sí me ha tocado lo que ha dicho el diputado Bahler porque yo fui diputado en la gestión del Gobernador Sergio Montiel y me fui con una mano atrás y otra adelante, no me llevé nada y a muchos de los que estuvieron en ese gobierno les pasó exactamente lo mismo. Me pueden llamar el Negro Troncoso, pero vayan y pregunten en Maciá quién es el Negro Troncoso. El hombre más rico de Maciá es hoy el tipo que tiene clase media porque en la política nunca metí la mano. Me tocó gobernar doce años el municipio, estoy en el segundo mandato como diputado y tengo la honestidad de tener una familia a la que que nadie la puede manchar.

Señor Presidente, no estoy para soportar este tipo de agravios hacia un Gobernador que pudo haber cometido errores, pero todos cometemos errores; a usted, señor Presidente, también le habrá pasado, y nunca fui a endilgarle cosas que quizás quiso hacer bien y que no resultaron así.

Entonces tenemos que terminar de una buena vez con esta situación en el turno de los homenajes. Si queremos abrir el diálogo político, si queremos decirnos las cosas vamos a hacerlo de otra forma pero no en el turno de los homenajes porque el gobierno de Montiel la única deuda que dejó fueron 250 millones de pesos de los bonos federales y usted lo sabe bien, señor Presidente.

En aquel momento, no había crédito, no se podía tomar crédito, el crédito se cortó en la Argentina en el 2001 y no hubo crédito internacional y el único crédito que se pudo tomar y que refinanció la Nación, antes de terminar el mandato de Montiel, fueron 250 millones de federales; yo participé en la negociación con el ministro Lavagna en aquel momento. Y lo refinanciamos a 15 años con una tasa baja de interés que este gobierno

todavía no ha pagado y que todavía lo está refinanciando, no sé por qué porque la verdad fueron a tres años de gracia y con 250 millones de pesos que eran casi nada en el presupuesto.

Entonces no me vengan a hablar de números porque cuando llegue el momento de hablar de endeudamiento vamos a hablar de números, vamos a ver cuál es la situación de esta provincia, vamos a hablar de su situación cuando fue Gobernador y lo voy a decir con todos los números.

Y debo decir, señor Presidente, que me ha costado en muchas oportunidades con mis correligionarios cuando algunas veces defendí su gobierno, que en realidad no lo defendí, creía que había que defender un gobierno que era de todos los entrerrianos.

Lo que se hablaba de las escuelas, las obras que usted hizo, señor Presidente, lo he manifestado en alguna oportunidad, yo no soy un ciego. Cuando manifesté que usted, en los primeros cuatro años de gestión, era muy buen gestor me costó mucho dentro del partido y me banqué esta situación durante muchos años porque yo soy un hombre derecho, un hombre que defiende la democracia.

Mucho de nosotros, como políticos, nos hemos equivocado, quizás hemos querido tomar una medida, hemos tratado de enderezar el barco y nos hemos equivocado, pero no podemos seguir con este tipo de discusiones, porque si queremos hablar de corrupción podemos hablar de todo lo que se está hablando, de la corrupción en estos dos años del Gobierno nacional pero cuando estén los hechos claros y contundentes iremos a hablar. Dejemos que la Justicia actúe para que nosotros nos sintamos realmente comprometidos con todos los argentinos, con todos los entrerrianos.

Vamos a terminar con este tema, señor Presidente, y les pido a los amigos del peronismo que terminemos con este tipo de ataques, de grietas, que no hace más que profundizarlas y que no sirven de nada para los entrerrianos.

Debemos sacar una provincia adelante, una provincia comprometida, un país que sabemos que está atravesando una crisis muy difícil, pero debemos sacarle adelante entre todos.

El año que viene hay elecciones, que la gente defina si este gobierno nacional y el gobierno provincial hicieron o no las cosas bien, para eso está el voto y para eso debemos trabajar y terminar con este tipo de agravios que no le hacen nada bien a la democracia.

\*10G

### **Moción de cierre del debate**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: creo que ya hemos discutido bastante como para pedir el cierre del turno de los homenajes, teniendo en cuenta quienes se han anotado para hablar.

**SR. LARA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: yo quiero acompañar la moción del diputado Navarro en el sentido de que cada uno ha expresado un homenaje y le ha dado un contenido en orden a la consideración política y al análisis de la realidad, y está bien que así sea porque esta es la Cámara de Diputados y es la expresión del pueblo entrerriano, y mal estaría que no pudiéramos hacer uso de la palabra. Lo que sí me parece es que, volver a pedir la palabra para continuar haciendo homenaje cuando ya se tuvo la oportunidad, me parece que ahí sería distorsionar un poco el espíritu del reglamento.

Por lo tanto, vuelvo a reiterar la moción del diputado Navarro de dar por cerrado el turno de los homenajes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

### **MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

**SR. SECRETARIO (Pierini)** – Se encuentra reservado el proyecto de ley, devuelto en revisión, que regula la actividad que desarrollan los cuidadores domiciliarios y/o polivalentes (Expte. Nro. 21.952).

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado

Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. SECRETARIO (Pierini)** – Se encuentran reservados los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 23.051, 23.053, 23.054, 23.055, 23.056, 23.057, 23.058, 23.059, 23.060, 23.061, 23.062, 23.063, 23.067, 23.073, 23.074, 23.075, 23.077, 23.079, 23.080, 23.081, 23.082, 23.085, 23.087, 23.089, 23.091 y 23.095, y el proyecto de resolución en el expediente 23.039.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que estos proyectos de declaración y el proyecto de resolución se traten sobre tablas en conjunto y que su votación se haga del mismo modo.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. SECRETARIO (Pierini)** – Asimismo, el señor diputado Koch había reservado en Secretaría el proyecto de declaración registrado con el número de expediente 23.096.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto se gire a la comisión correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Si hay asentimiento, así se hará, señor diputado.

**–Asentimiento.**

### **CONSIDERACIONES SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura a los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 23.051, 23.053, 23.054, 23.055, 23.056, 23.057,

23.058, 23.059, 23.060, 23.061, 23.062, 23.063, 23.067, 23.073, 23.074, 23.075, 23.077, 23.079, 23.080, 23.081, 23.082, 23.085, 23.087, 23.089, 23.091 y 23.095, y el proyecto de resolución en el expediente 23.039. los proyectos de declaración y al proyecto de resolución para los cuales se aprobó su tratamiento sobre tablas.

**–Se leen nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y asuntos entrados fuera de lista.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque, en su caso, en general y en particular a la vez.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

### **PREFERENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó el tratamiento preferencial en la presente sesión.

**SR. SECRETARIO (Pierini)** – En la sesión anterior se aprobó tratar con preferencia en esta sesión, con o sin dictamen de comisión, el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las obras necesarias para concretar los proyectos correspondientes a los denominados “Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande” y “Programa de Saneamiento Integral de Ciudades Ribereñas del Río Uruguay”, y modifica artículos de las Leyes Nros. 10.352 y 10.408 (Expte. Nro. 23.020).

Informo, señor Presidente, que no se ha emitido dictamen de comisión.

**–Se lee:**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va votar el proyecto de ley en general.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de

Senadores.

**SR. NAVARRO** – Señor Presidente: que quede constancia de que el proyecto fue aprobado por más de 18 votos.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Fue aprobado casi por unanimidad.

#### **Moción de reconsideración**

**SRA. VIOLA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: mociono la reconsideración del Artículo 2º del proyecto que se acaba de votar.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Se va a votar la moción de reconsideración formulada por la señora diputada Viola. Se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – En reconsideración el Artículo 2º.

**SRA. VIOLA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: en la reunión de Labor Parlamentaria habíamos acordado introducir una modificación al Artículo 2º de este proyecto, con lo que quedaría redactado de la siguiente manera en el primer renglón del Artículo 2º: "Incorpórase como segundo párrafo del Artículo 2º de la Ley 10.352, modificado por la Ley 10.492", esa es una incorporación; y posteriormente a la indicación de las obras se aclara que dicho plan de obras respetará una distribución equitativa en todo el territorio provincial. Esas son las incorporaciones al proyecto de ley.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Con las modificaciones propuestas por la señora diputada Viola, se va a votar el Artículo 2º. De acuerdo con el Artículo 122, inciso 25º de la Constitución, se requieren 18 votos.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Queda aprobado. El proyecto de ley pasa en revisión a la

Cámara de Senadores.

**SR. TRONCOSO** – Señor Presidente: quiero que quede constancia en la versión taquigráfica que este proyecto yo no lo he votado.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda constancia, señor diputado.

#### **Traslado de preferencia**

**SR. SECRETARIO (Pierini)** – En la sesión anterior se acordó tratar con preferencia en esta sesión, con o sin dictamen de comisión, el proyecto de ley referido a la Fiscalía de Estado (Expte. Nro. 22.291).

Informo, señor Presidente, que no se ha emitido dictamen de comisión.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que esta preferencia, con o sin dictamen de comisión, se traslade a la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

#### **ORDEN DEL DÍA Orden del Día Nro. 41**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 41 (Expte. Nro. 22.550).

**–Se lee:**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

**SR. MONGE** – Pido la palabra.

Señor Presidente: el proyecto que está en consideración refiere a la modificación de un inciso del Artículo 125º del Código Procesal Laboral, es el que habla del recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia.

Si bien no se nos escapa, y así lo consideramos en la Comisión, que hay un proyecto de reforma general en la Cámara de Senadores del Código de rito Laboral, pero bueno, nos pareció importante avanzar con esta media sanción que en todo caso podrá ser eventualmente tenida en consideración por la Cámara alta cuando se trate el proyecto que envié, haciendo uso de las facultades de iniciativa legislativa, el Superior Tribunal de Justicia.

Este es un Artículo que ha tenido sus historias, sus discusiones y sus planteos de inconstitucionalidad parcial. ¿Y por qué? Porque pone como condición para conceder el recurso de apelación cuando quien hace uso de esta acción recursiva es el empleador, la necesidad de depositar el capital condenado con más la actualización por depreciación monetaria –así dice hoy el texto–, más un 30 por ciento para cubrir intereses y costas, o bien –dice el Código– ofrecer a embargo bienes suficientes. Pero en este caso, porque en lo que estamos pensando los miembros de la comisión es en los empleadores de las pequeñas y medianas empresas y en los empleadores de casas de familia, incorporar un bien, ofrecer un bien a embargo para poder tener la posibilidad de apelar es un trámite que también tiene sus costos y no es del todo sencillo porque hay que acreditar el valor concreto del bien, que alcance el capital condenado más la actualización más el 30 por ciento por intereses y costas,

\*T11Cep

hay que demostrar la titularidad y el certificado de estado del dominio de ese bien inmueble o mueble, en todo caso siempre son bienes registrables; demostrar que se tiene la libre disposición de ese bien, si es de naturaleza ganancial demostrar que se tiene el asentimiento del cónyuge, si es en condominio y se ofrece la totalidad, entonces acreditar el consentimiento del otro condómino, en fin, que se tiene la libre disponibilidad del bien, como dijimos y que no pesan gravámenes sobre el mismo.

Por supuesto que estamos hablando de casos de Derecho Laboral únicamente de accidentes y enfermedades laborales para el sector público, obviamente porque no rige la Ley de Contrato de Trabajo. En los casos de los municipios estaba la dificultad de tener que ofrecer, en un exiguo plazo, bienes embargo con los dos tercios de votos afirmativos en los Concejos Deliberantes para no inmovilizar dinero que nunca sobran en la Administración Pública.

Realmente era a veces una valla infranqueable para muchos pequeños y medianos empleadores tener la posibilidad de gozar de la doble instancia, es decir, la

doble instancia es un derecho que tiene acogida constitucional por tratados internacionales conforme al Artículo 77 inciso 22 de la Carta magna y también de alguna manera entendemos que se puede estar limitando el derecho de defensa en juicio de los pequeños empleadores por no poder cumplir con esta carga procesal para tener el beneficio de acceder a la concesión del recurso de apelación porque todos los planteos de inconstitucionalidad han hecho prevalecer por sobre el Artículo 18 de la Constitución aquel artículo incorporado en la reforma de 1957, a instancias de aquel gran dirigente radical que fue Crisólogo Larralde, que fue el Artículo 14 bis. La Corte Suprema ha dado preeminencia a este artículo por sobre el Artículo 18 que es el de la defensa en juicio.

Nosotros lo que hemos hecho es actualizar también este artículo, hemos suprimido lo que es la actualización, señor Presidente, porque es una cuestión que ha caído en desuetudo, es decir, no se aplica, ya no existe la actualización y acá viene la novedad introducimos el seguro de caución, que en vez de inmovilizar dinero u ofrecer bienes inmuebles o muebles registrables del embargo, que el empleador que quiera apelar contrate un seguro de caución, cuestión que no es fácil, que tampoco es barata y que le puede servir a las medianas y grandes empresas pero seguimos con el problema de los pequeños o los micros empleadores. De allí entonces que planteamos reducir a un 40 por ciento el depósito del ofrecimiento de bienes embargo que cubran hasta este porcentaje o el seguro de caución para los casos de pequeños empleadores y de empleadores de casas particulares.

Otra modificación, señor Presidente, que se ha incorporado, es que el mismo privilegio que hoy tiene el Estado provincial y sus entes descentralizados, autárquicos y la sociedades del Estado entrerriano, concedérselo a los municipios y comunas en función de la imposibilidad de que estos quiebren y de no inmovilizar dineros a los efectos de poder gozar o que se le conceda el recurso de apelación en cuestiones de justicia laboral.

**SR. LARA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: este proyecto de ley que presentó el diputado Monge y que bien lo explicó, tiene una razón de ser. En primer lugar es aggiornar la legislación laboral, la legislación procesal laboral en nuestra Provincia en un aspecto que la jurisprudencia ya ha venido reconociendo y que es precisamente la de permitir un seguro de caución a la hora de acceder a la segunda instancia para el empleador que tiene una sentencia

desfavorable y para lo cual debe cumplir con la norma ritual es decir, de una limitación que el empleador tiene a diferencia del trabajador en relación a que tiene que depositar el monto condenado.

Esto evidentemente a veces se torna un poco injusto porque el código de procedimientos no permitía esta posibilidad de que se le permita al empleador en vez de depositar el dinero en efectivo u ofrecer un bien embargo, como decía el diputado Monge, hacerlo a través de una compañía aseguradora y contratar un seguro de caución en este sentido y ofrecerlo como garantía.

Esto tiene su razón de ser como dije, en la esencia del Derecho del Trabajo donde el legislador intenta compensar la parte más débil con la parte más fuerte que es el empleador, pero me parece que no es un tema menor que incorporamos también al Estado provincial y a las comunas, usted sabe bien, señor Presidente, que estamos debatiendo lo que entiendo que en los próximos meses la Provincia de Entre Ríos va a sancionar y dar un nuevo status jurídico a lo que hoy son juntas de gobierno. Van a transformarse en comunas con una autonomía relativa pero autonomía al fin, por lo tanto al tener personería jurídica, al estar en juicio, también es lógico que al igual, los municipios que lo incorporamos, tengan la posibilidad de estar equiparados al Estado provincial y no sea necesario este requisito, porque como lo dijo el diputado Monge, se presume la solvencia económica del Estado.

Hicimos algunas sugerencias en el trabajo en comisión de incluir el caso de los pequeños empleadores conforme a la Ley Nacional 25.300 que tengan la posibilidad de hacer un depósito parcial del monto condenado como también aquellos empleadores alcanzados por el régimen de trabajo de casas particulares, porque obviamente se trata de una relación laboral que por definición el empleador no persigue una finalidad lucrativa o ventaja económica. Es otro tipo de vinculación laboral.

Por lo tanto, creo que el proyecto responde a una necesidad y por eso vamos a acompañar el mismo.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y en particular, por constar de un solo artículo.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

**Orden del Día Nro. 42**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 42 (Expte. Nro. 21.366).

–Se lee:

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

–La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Si hay asentimiento, la votación en particular se hará por capítulo.

–Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración el Capítulo I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Capítulos II a XVII inclusive.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – El Artículo 112º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

\*12N

**Orden del Día Nro. 43**

**Moción de orden**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Corresponde considerar el Orden del Día Nro. 43 (Expte. Nro. 22.899).

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión pase al Orden de la Día de la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

**–Son las 20.05.**

**NORBERTO R. CLAUCICH**  
Director del Cuerpo de Taquígrafos